*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de abril de 2018.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal y habiendo tomado intervención el señor Defensor General adjunto de la Nación, se declara que resulta competente para conocer en las presentes actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Santa Fe, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial n° 1 en lo Civil y Comercial de Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, provincia homónima.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

HORACIO ROSATTI

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ